

Atletas sancionados para Tokio 2020 podrían competir en 2021

El Comité Olímpico Internacional (COI) reconoció que, de acuerdo con la actual reglamentación de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), los deportistas que no hubieran podido participar en los Juegos de Tokio 2020 por estar suspendidos por dopaje cuya sanción concluya antes de las nuevas fechas olímpicas, podrán competir en la cita japonesa.

«La AMA, como el organismo regulador global antidopaje, ha aclarado que, según las reglas actuales, las sanciones por dopaje son cronológicas y no específicas para eventos», señaló el COI este lunes.

Por otra parte, el Comité Olímpico Internacional está trabajando junto con la Agencia Internacional de Análisis Antidopaje (ITA) para lanzar, cuando se levanten las restricciones impuestas por la lucha contra el coronavirus, un nuevo programa de controles en las pruebas previas a los Juegos.

Para ello se están analizando «en detalle» qué nuevas sustancias prohibidas se pueden estar utilizando para buscar nuevos métodos para detectarlas.

Con información de Unión Radio